

# Economía Ambiental para MIZC

Curso Manejo Integrado de la Zona Costera

# 1.- Economía Ambiental y Política Ambiental



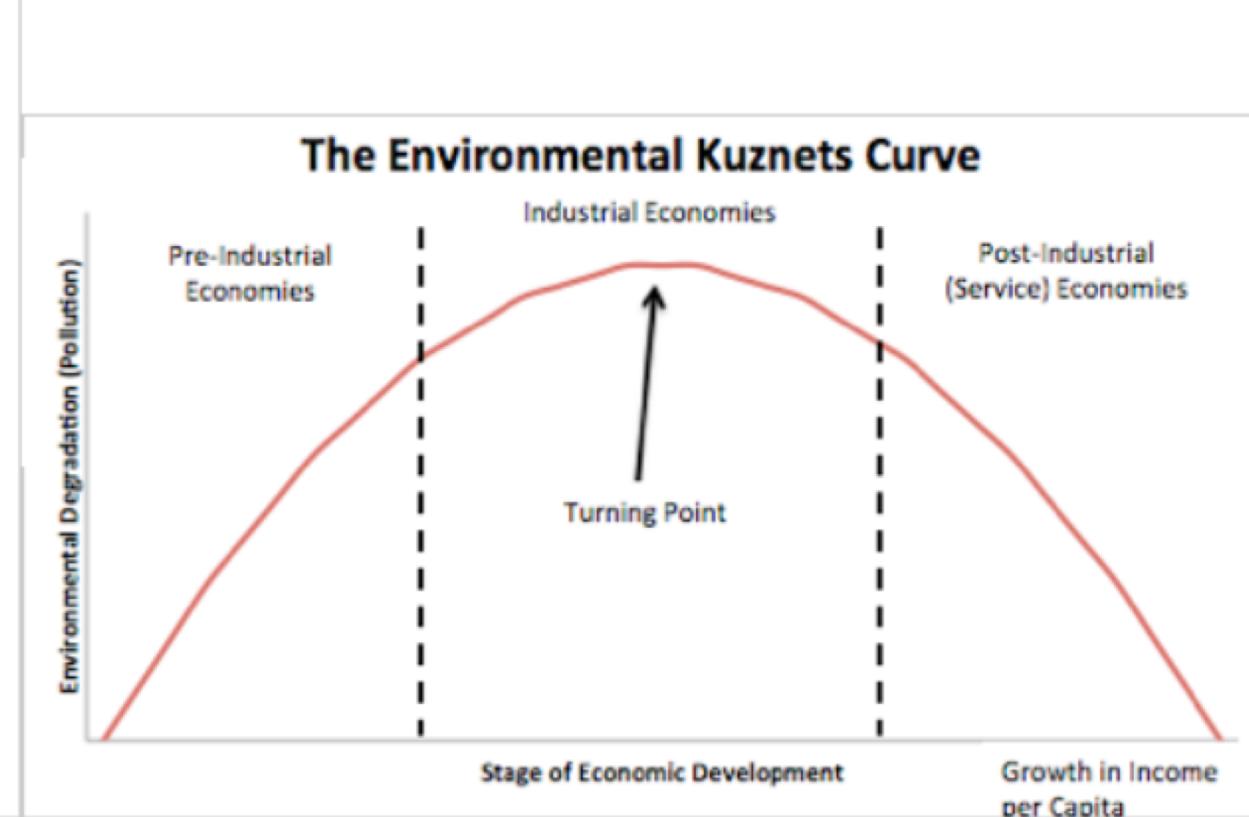
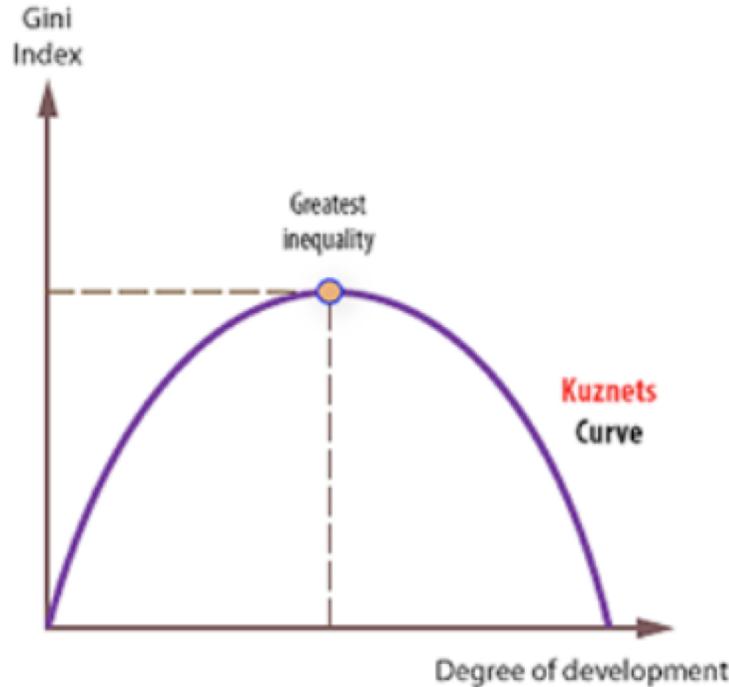
# Sobre población en las costas del Planeta

La sobre población de las costas del planeta no permite al medio ambiente biodegradar y reciclar por sí mismo de manera adecuada todos los contaminantes generados por los seres vivos costeros y tierra adentro.

# Diferencia en los niveles de ingreso



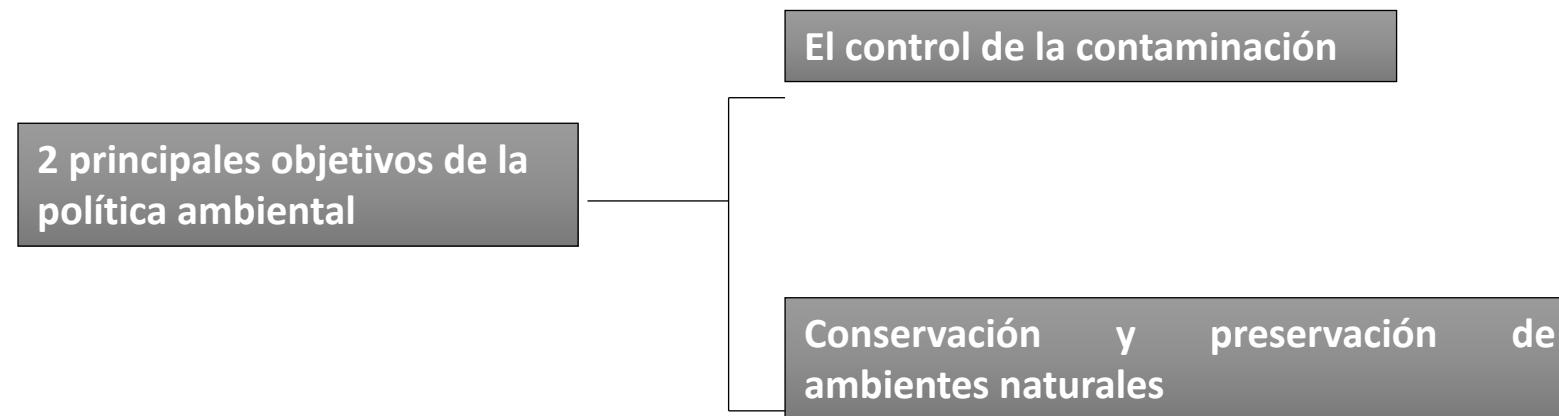
# Curva de Kuznetz



Establece que la relación entre el nivel de ingreso per cápita y el deterioro de la calidad del medio ambiente, indicando que bajos niveles de ingreso están correlacionados con un creciente deterioro en el medio ambiente, pero después de un cierto punto de inflexión del ingreso per cápita, la relación entre las dos variables se vuelve negativa. Así, un mayor nivel de ingreso per cápita corresponde a una disminución en la degradación ambiental

# DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La economía ambiental juega un papel importante en el diseño de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad ambiental.



# DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

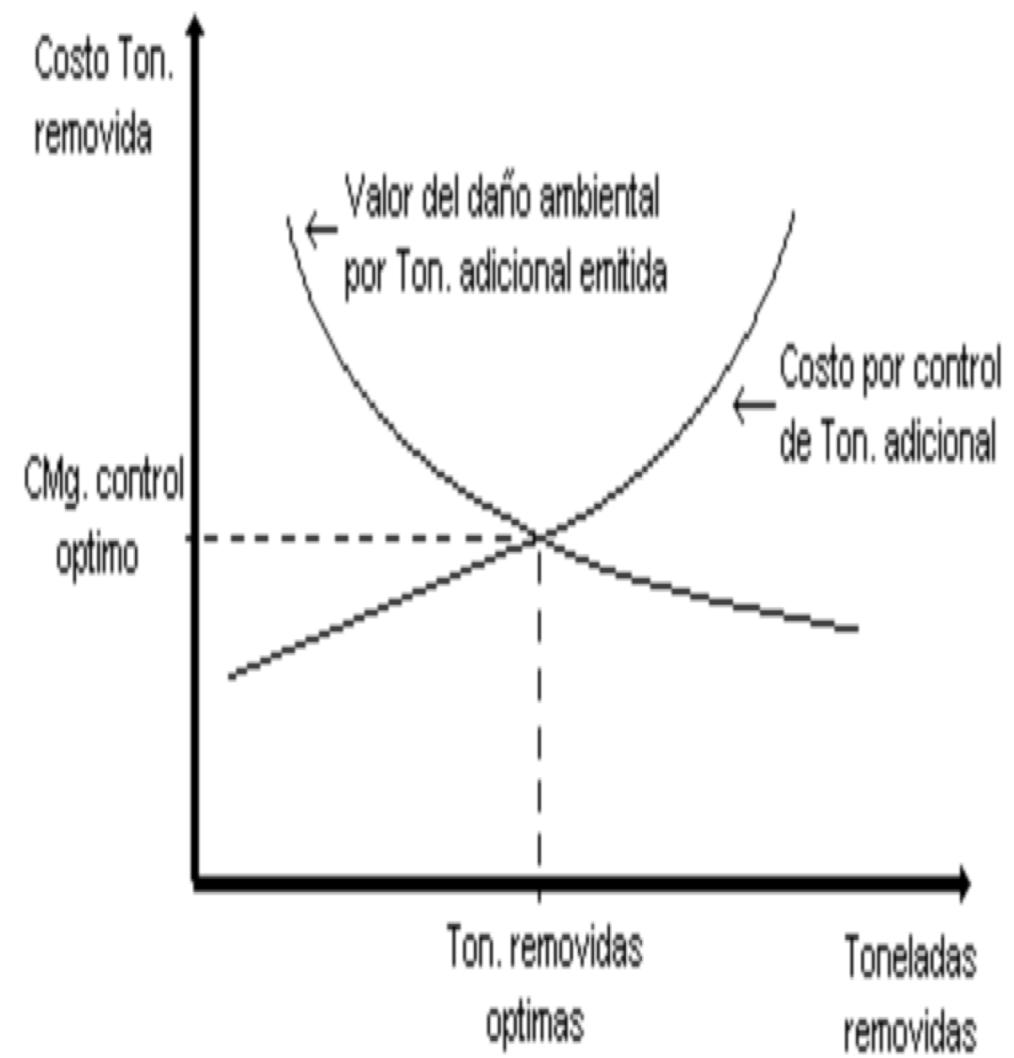
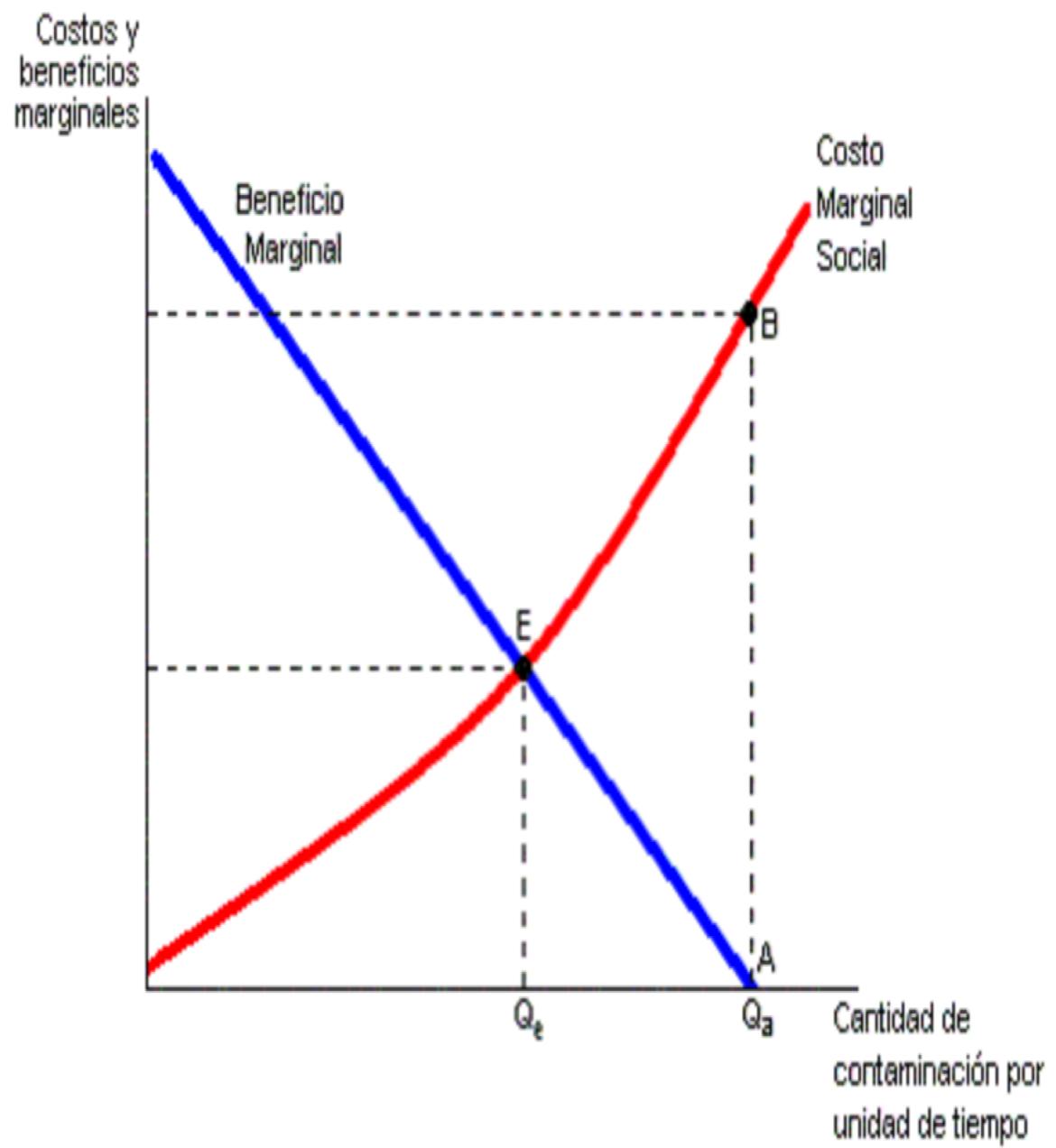
**En ese sentido surgen dos tipos de resultados:**

1. Cuál es la cantidad óptima de impacto y;
2. Cómo lograr que los que impactan controlen sus daños.

# DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## Cantidad óptima de Contaminación

*“Para el cálculo de la cantidad óptima de contaminación en principio se deben considerar los **costos de control de la contaminación**, y por otro lado se debe considerar la **disponibilidad a pagar** por reducir la contaminación, si la contaminación es considerada como un mal, las personas deben estar **dispuestas a pagar** algo por evitar o eliminar dicha contaminación, si bien es cierto, es lógico pensar que quienes tienen que **asumir los costos** de contaminación, son precisamente los agentes que contaminan, la verdadera forma de calcular la magnitud o importancia de reducir la contaminación es su disposición a dar algo valioso para lograr una **mejora marginal** en la calidad ambiental.”*



# DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## Cantidad óptima de Contaminación

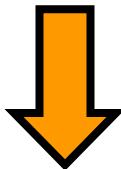
Luego de que se conoce las disponibilidades marginales a pagar de forma individual, se realiza una sumatoria para encontrar la **disponibilidad marginal a pagar de la sociedad**, y ésta junto con los costos de control, permitirían calcular el **nivel óptimo social de reducción** de la contaminación.

# Relación Sociedad-Naturaleza

- Es una relación de interacción recíproca.
- Es una relación permanente pero históricamente cambiante, acorde al modo de producción dominante.
- Históricamente cambiante debido a que la forma de satisfacer necesidades de la comunidad primitiva (cazadores o recolectores) son distintas a la sociedad tributaria o a la capitalista (explotación en búsqueda de ampliar la escala de producción y generar ganancias).

# Relación Sociedad-Naturaleza

- Pero la relación sociedad-naturaleza es una relación histórica, pero no eterna ni inmutable.



- Los recursos naturales y sus modos de producción y consumo son los elementos que determinan la relación definitiva entre Sociedad-Naturaleza

# Relación Sociedad-Naturaleza

- Por medio del ***sistema de explotación***, y acorde a los límites naturales, la sociedad va **modificando su medio ambiente**, disminuyendo de esta forma los stocks de los recursos no renovables y alterando los ciclos reproductivos y entornos ecológicos en los recursos renovables, **adaptándolos a las necesidades sociales**.
- El **sistema de explotación** de un recursos natural es el **conjunto articulado** de las actividades de producción (exploración, extracción, refinación y transporte) y **consumo** de dicho recurso natural realizadas por agentes económicos específicos.

# La Costa y la ley del valor

Costa A y B

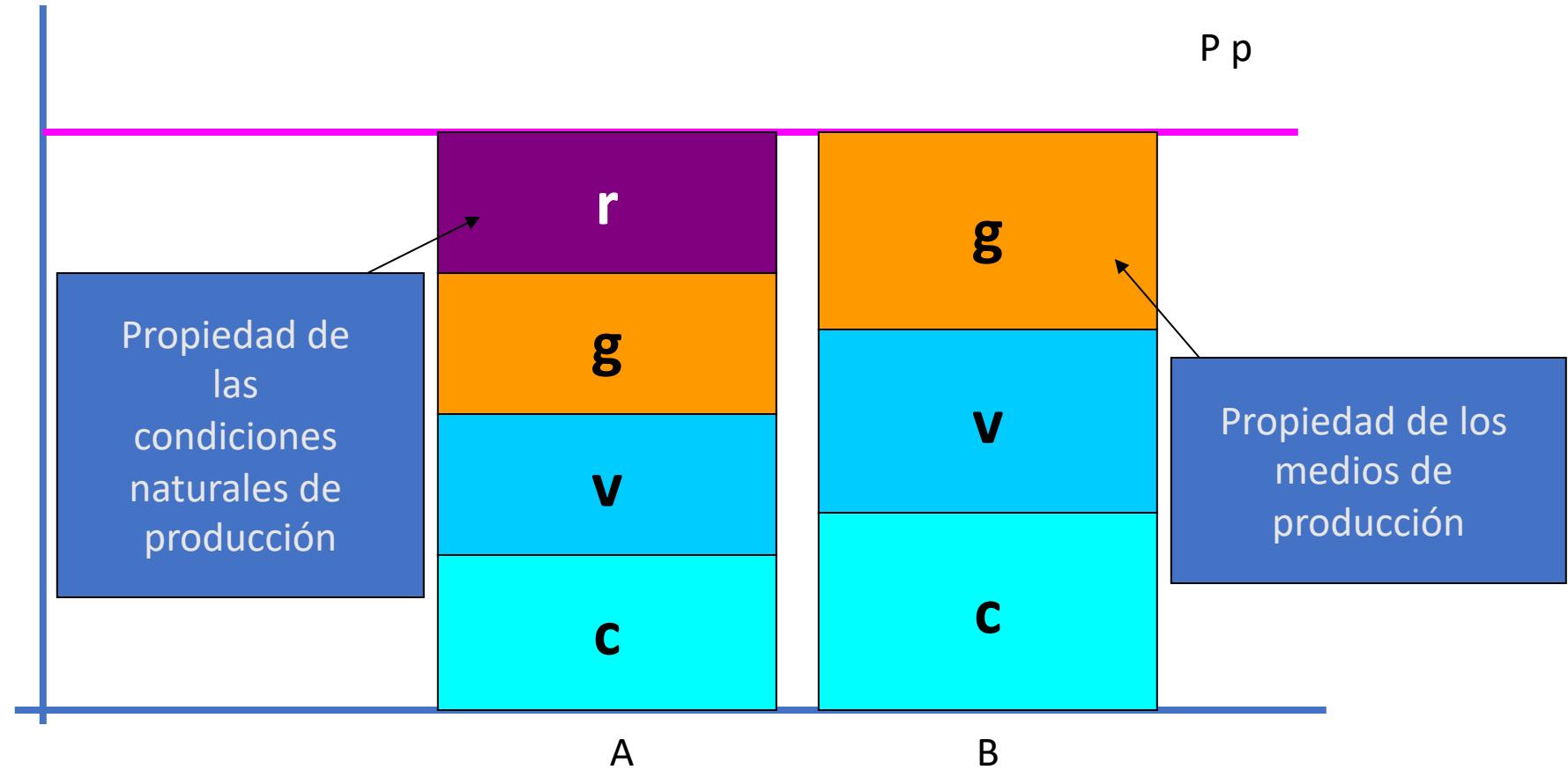
$C+V$  = costo de producción

$g$  = ganancia

$P_p$  = precio de m/costa

A = mejor conservada; con menor esfuerzo ( $menor C + V$ ) se consigue más demanda), que es vendida al precio  $P_p$

Con lo que, además de la ganancia correspondiente ( $g$ ), se obtiene la renta ( $r$ ).



# Modificaciones fundamentales del carácter exógeno de la Naturaleza

- Las cualidades del recurso pueden dar lugar a la existencia de una **renta diferencial**, beneficio cuyo origen no es económico, sino natural. Lo que implica **menores costos a igual cantidad y precio**.
- La naturaleza no es mercantilizable o capitalizable totalmente debido a su autonomía, dificultando el cálculo económico (ejemplo, Tasa de descuento del capital natural agotado).

Tasa de Descuento es el coste de capital que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro en proy. de inversión

# Factores del sistema de explotación

1. Factores geológicos (renta minera: distancia entre el lugar de consumo, el grado de transportabilidad, accesibilidad al yacimiento).
2. Factores locacionales (accesibilidad, habitabilidad y transporte).
3. Factores económicos coyunturales (condiciones del mercado y estructura de los costes de explotación)
4. Factores geoestratégicos (políticos-militares).

# Recursos Pesqueros

- A nivel mundial la explotación se ha estabilizado, pero la pesca contribuye menos a resolver el déficit alimentario (lo que antes se consumía en la Periferia ahora se exporta), operando con trabajadores y menos empresas familiares.
- A pesar de la crisis de este sector a nivel mundial las grandes empresas siguen aumentando sus beneficios y dimensiones de capital social.

Capital social: es el valor de los bienes o el dinero que los socios aportan a una empresa sin derecho de devolución, y puede ser diferencial otorgando derechos en el mismo sentido diferenciado.

# Perspectivas Modernas

- Concientización de las personas en sus ámbitos de consumo.
- Medidas estratégicas para evaluar efectos sociales, tecnológico-culturales, económicos y ecológicos por parte de las empresas.
- Incentivos de las instituciones privadas y públicas para evitar impactos ambientales.

# Incentivo Económico

- **Microeconómico**  
Comportamiento de los individuos o microempresas, firmas contaminadoras y firmas reguladoras de impacto ambiental.

- **Macroeconómico**  
Reformas estructurales reflejadas en un desarrollo del país visto como un todo.

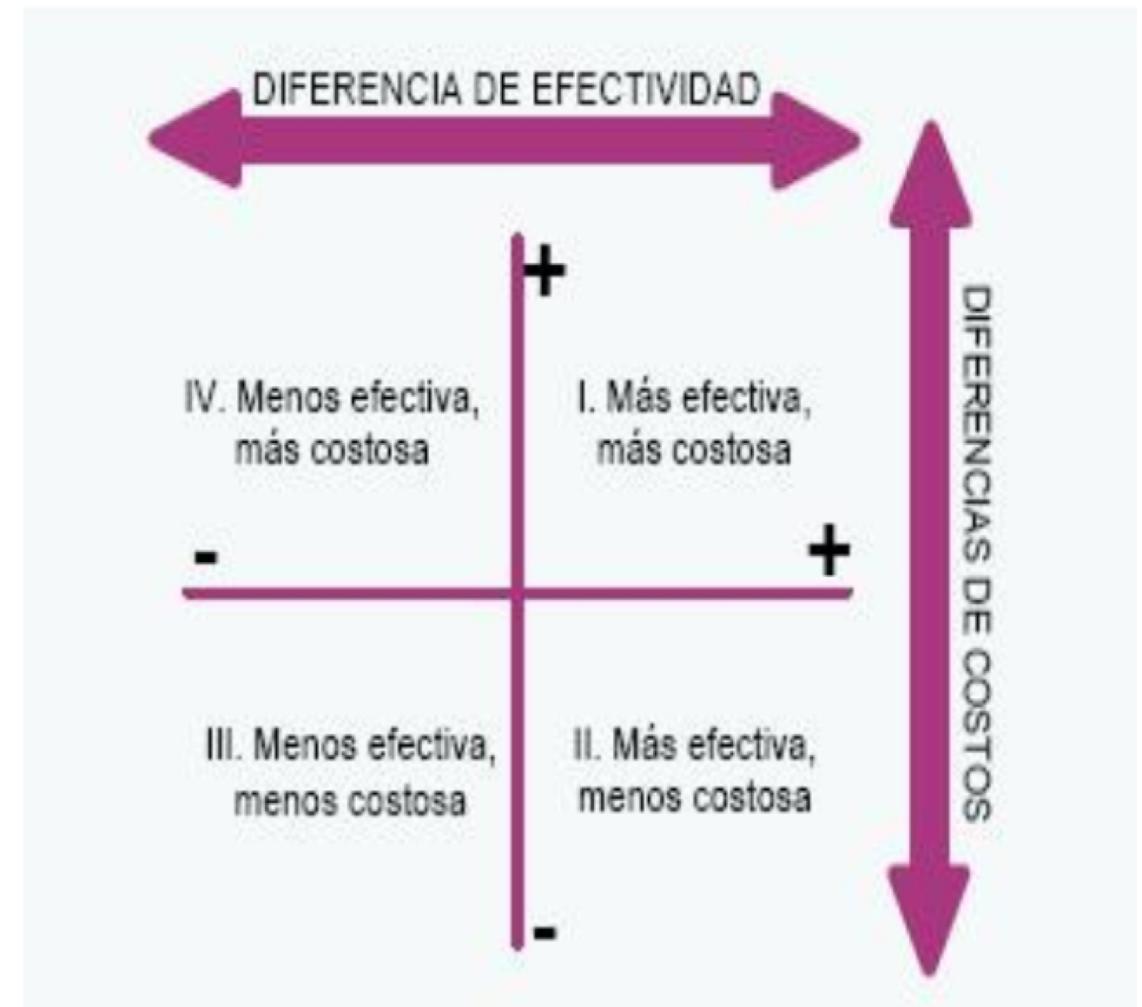


Calidad Ambiental

# ¿Calidad de vida vs. Calidad ambiental?

- *Análisis Costo-Efectividad*

Análisis en el cual se observa la manera más económica de lograr un objetivo determinado de calidad ambiental o expresándolo en términos equivalentes, de **lograr el máximo mejoramiento de cierto objetivo ambiental para un gasto determinado de recursos.**



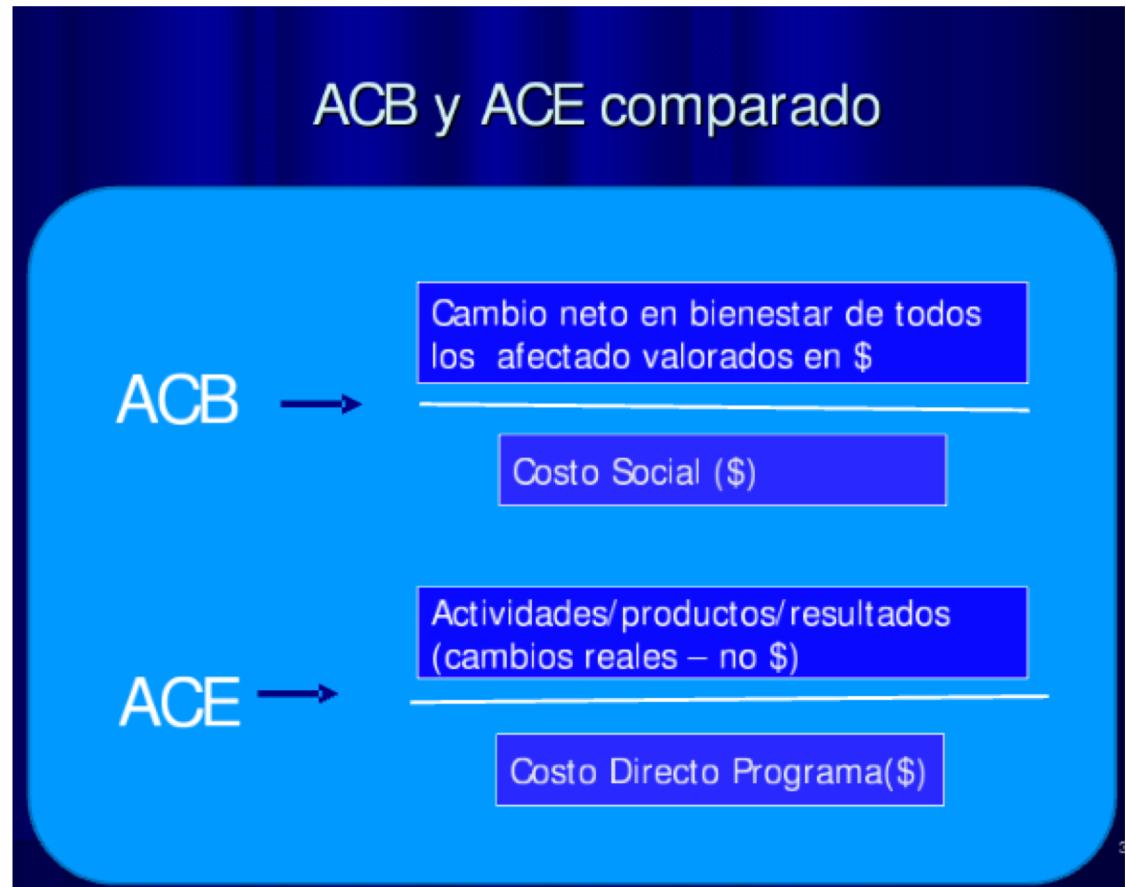
# ¿Calidad de vida vs. Calidad ambiental?

- *Análisis Costo-Beneficio*
- Los **beneficios** de la acción propuesta se calculan y comparan con los **costos totales** que asumiría la sociedad si se llevará a cabo dicha acción.
- Compara todos los beneficios/costos y es suficiente por si solo
- Típicamente se usa para grandes inversiones en el capital
- Visión más macro y social
- Tiene sentido cuando se aplica a estimar el valor neto de alcanzar un determinado resultado social

## Visión del ACE y ACB



## ACB y ACE comparado



# PASOS:

- Identificación del **objetivo** a conseguir
- Identificación de las **alternativas** factibles que pueden ayudar a conseguir el objetivo propuesto
- Identificación de los **criterios que permiten comparar** unas alternativas con otras
- **Decisión:** en función de los criterios empleados, se ordenan implícitamente las alternativas, y se decide en consecuencia

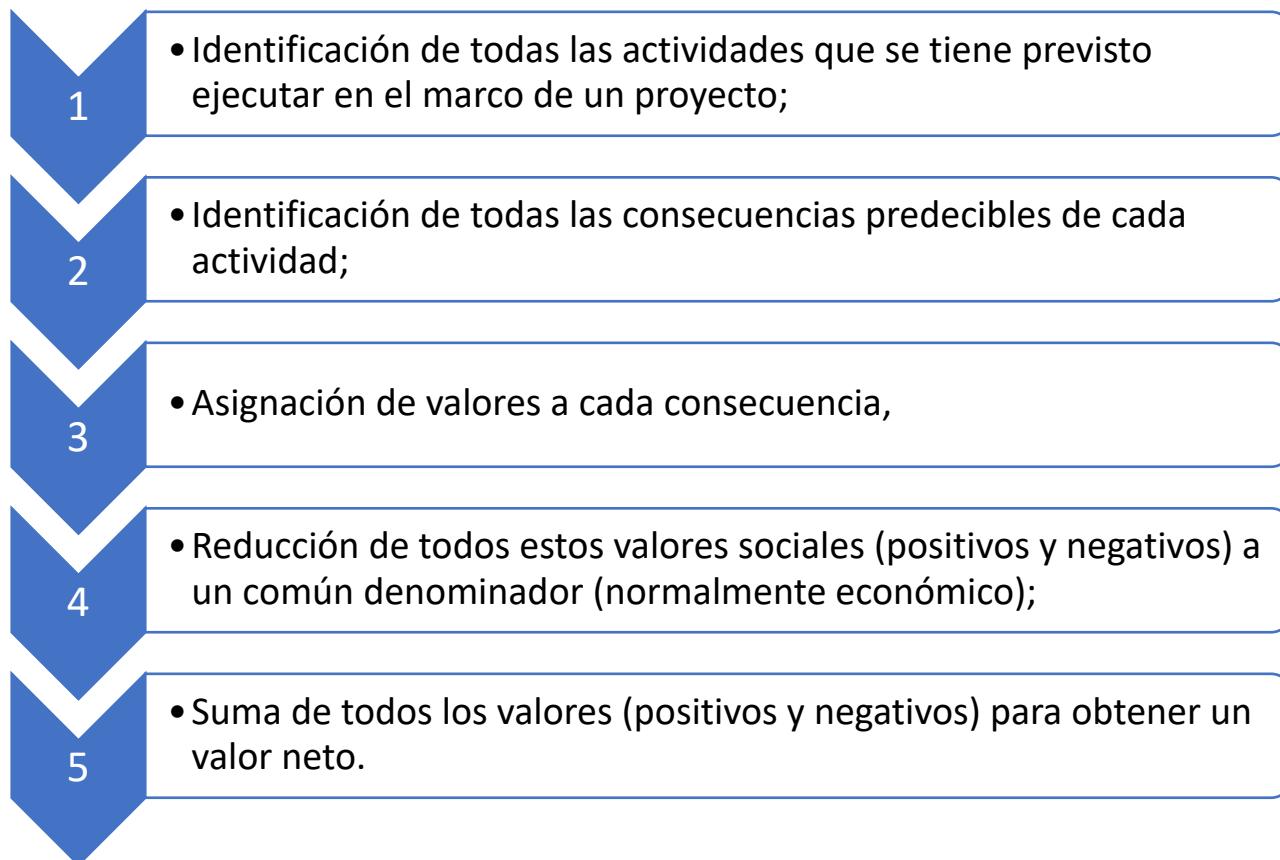
# ETAPAS:



Hay cinco etapas básicas de un análisis costo/beneficio:

- 1) Identificación del problema ambiental
- 2) Cuantificación de la línea base
- 3) Identificación y cuantificación de los controles
- 4) Evaluación económica de los beneficios
- 5) Comparación de los costos y beneficios

## El ACB sigue un camino sencillo:

- 
- 1 • Identificación de todas las actividades que se tiene previsto ejecutar en el marco de un proyecto;
  - 2 • Identificación de todas las consecuencias predecibles de cada actividad;
  - 3 • Asignación de valores a cada consecuencia,
  - 4 • Reducción de todos estos valores sociales (positivos y negativos) a un común denominador (normalmente económico);
  - 5 • Suma de todos los valores (positivos y negativos) para obtener un valor neto.

# Ejercicio

- Calcular el costo/beneficio y costo/eficiencia de:
- Un proyecto de cultivo de perlas
- Un museo subacuático en un pecio
- Un crucero desde Campeche hasta el Polo Sur
- Un proyecto de papel manufacturado con sargazo
- Un proyecto para obtener un anticancerígeno de coral

# ¿Calidad de vida vs. Calidad ambiental?

- *Análisis de Riesgos*

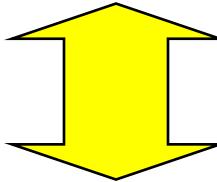
Los dos elementos esenciales en esta clase de análisis de riesgos son:

1. Identificación (información disponible).
2. Evaluación (cuantificación matemática con valoración subjetiva del analista).

# ¿Quién debe pagar los costos por incrementar la calidad ambiental?

- ¿Las empresas, trasladando el costo al precio del producto?
- ¿Los accionistas de sus utilidades?
- ¿Los trabajadores, al reducirles el salario?

Pero no serviría de nada ya que se continuaría pagando lo que no se deja de destruir.

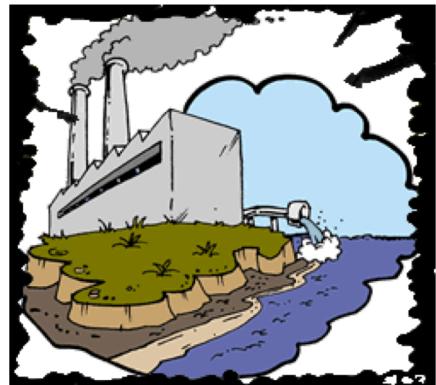


PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

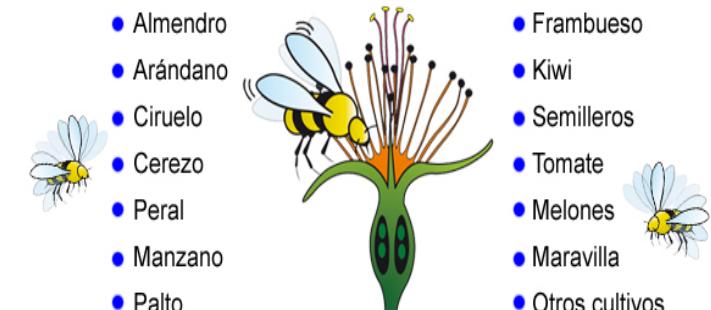
La planeación debe contar con el cumplimiento de las leyes, auditorías ambientales periódicas, y una EIA oportuna.

# Externalidades

- Costos o beneficios de una transacción económica que recaen sobre agentes que no participan en la transacción, como resultado de la falta de derechos de propiedad.
- Teorema de Coase ~ Ronald Coase (1960)



Si los derechos de propiedad están bien definidos y los costos de transacción son cero, la negociación entre las partes nos llevará a un punto óptimo de asignación en el mercado. Los derechos de propiedad indican quien es el dueño de qué o tiene permiso para hacer algo.



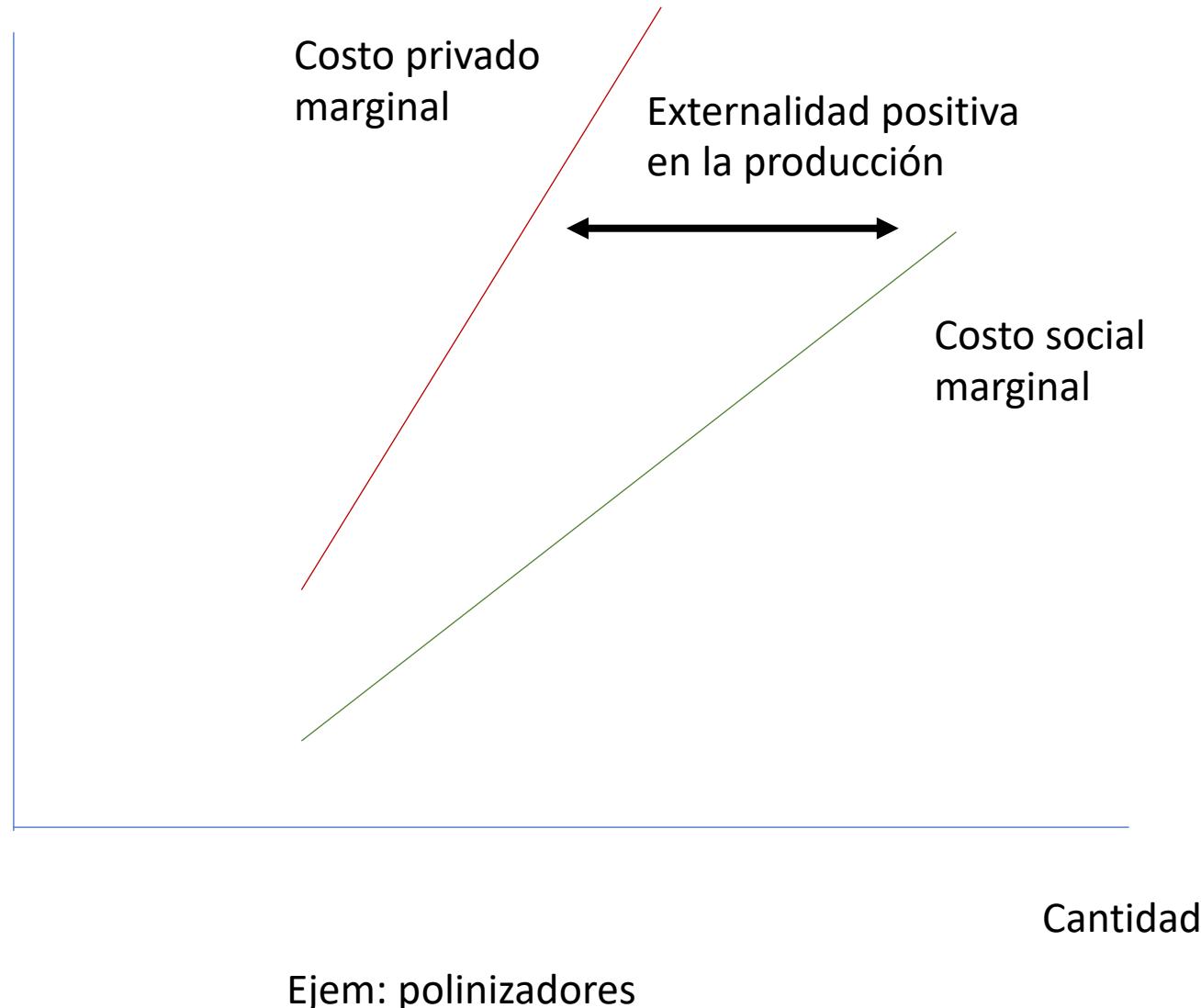
- Almendro
- Arándano
- Ciruelo
- Cerezo
- Peral
- Manzano
- Palto
- Frambueso
- Kiwi
- Semilleros
- Tomate
- Melones
- Maravilla
- Otros cultivos

# Externalidades

- El Estado puede intervenir mediante diversos mecanismos que permitan regularizar un comportamiento sobre algo que carece de derechos de propiedad, mediante:
  1. Cargos por emisiones (Pago de compensaciones).
  2. Permisos negociables (Análisis de costo-beneficio).
  3. Impuestos.

Precio

Una **externalidad** es una situación en la que los costos o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado. En otras palabras, son externalidades aquellas actividades que afectan a otros sin que estos paguen por ellas o sean compensados.



**Externalidad positiva:** se produce cuando las acciones de un agente externo aumentan el bienestar de otros agentes de la economía.

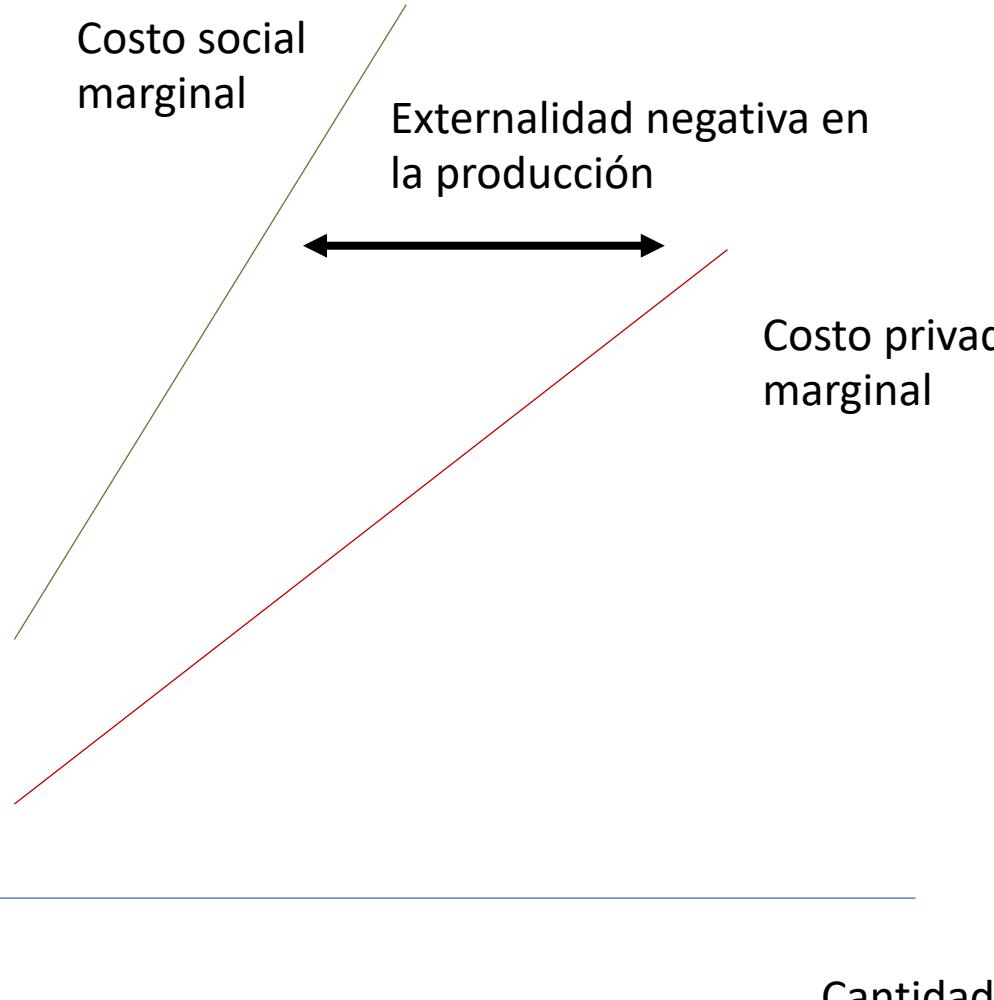
**Externalidad negativa:** se produce cuando las acciones de **un agente externo** reducen el bienestar de otros agentes de la economía.

Precio

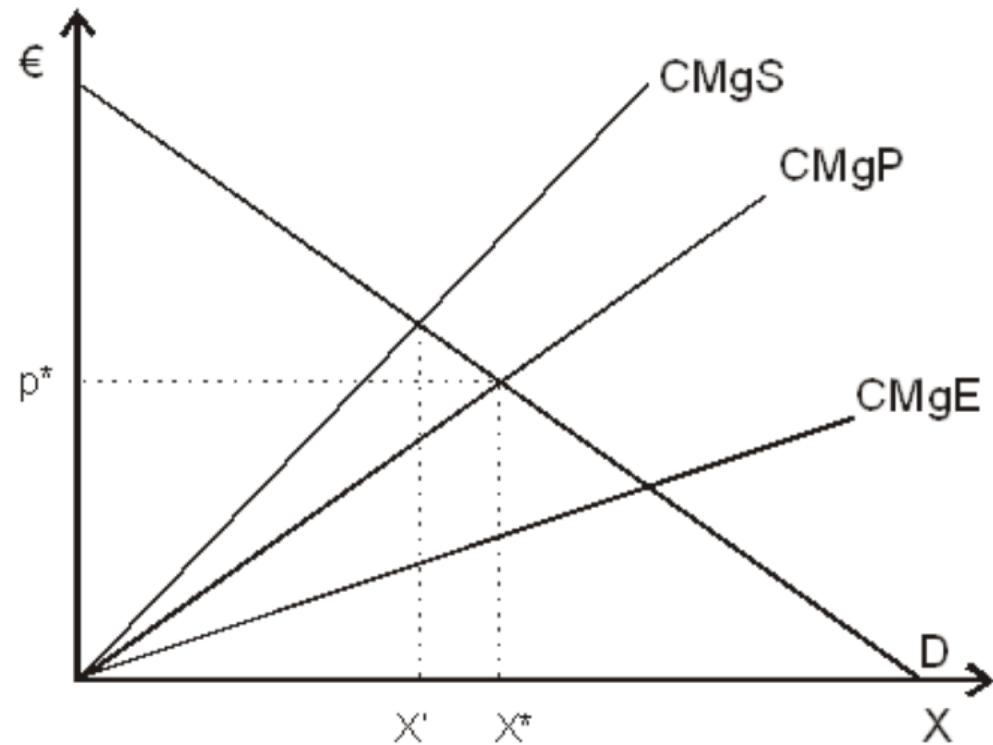
Costo social marginal

Externalidad negativa en la producción

Costo privado marginal

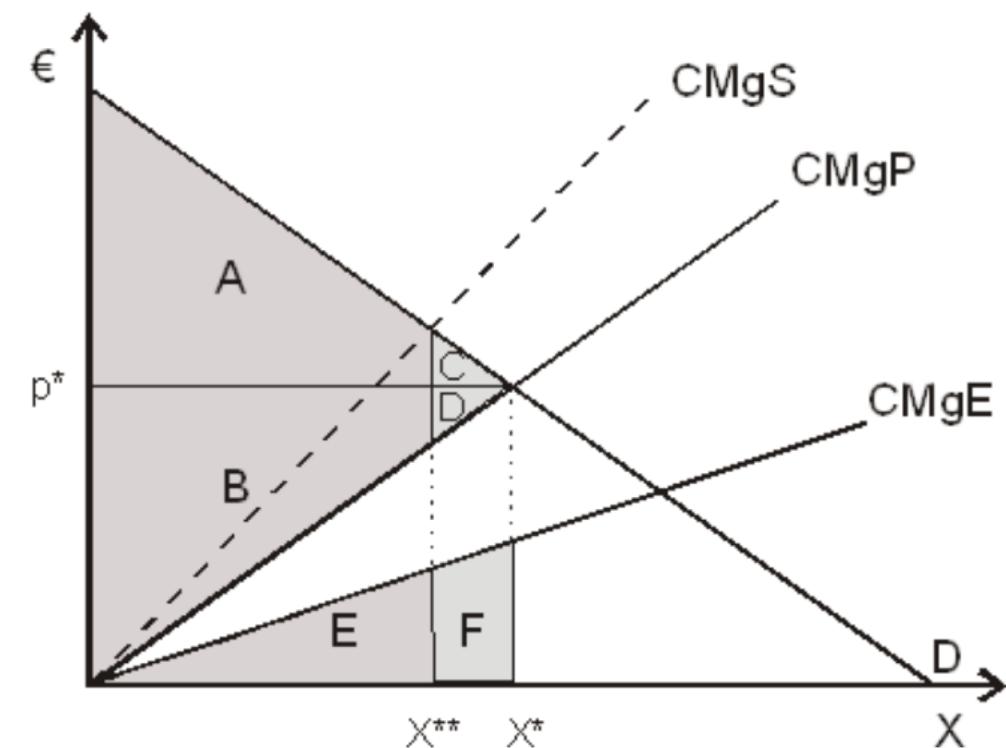


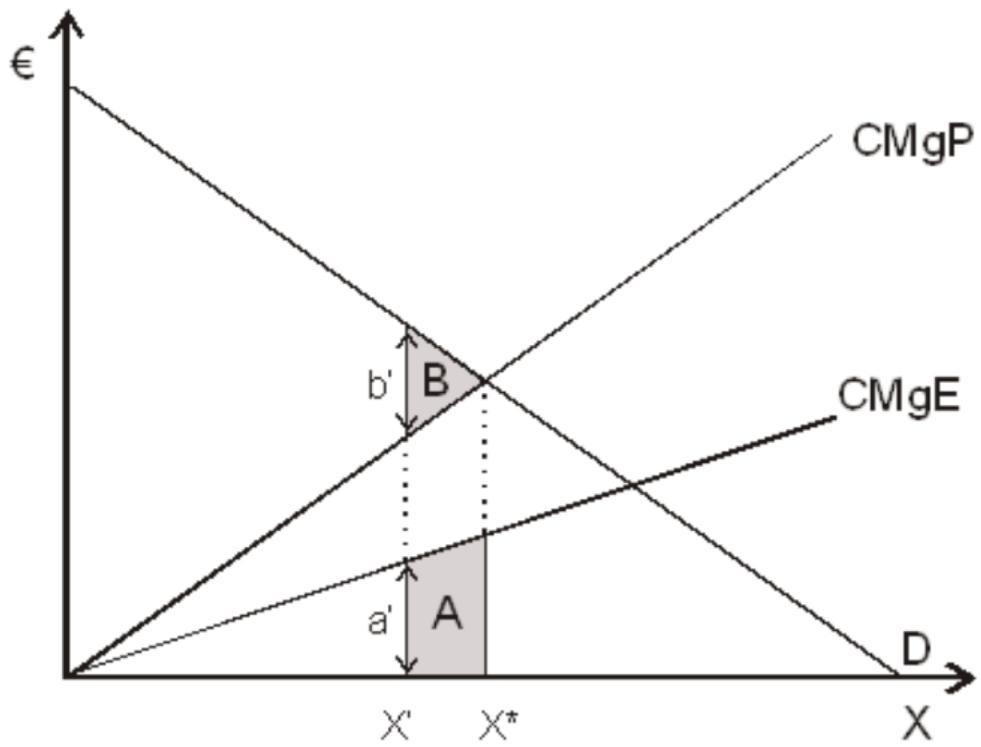
Ejem: Escorrentías agroquímicos



Mercado con externalidad negativa

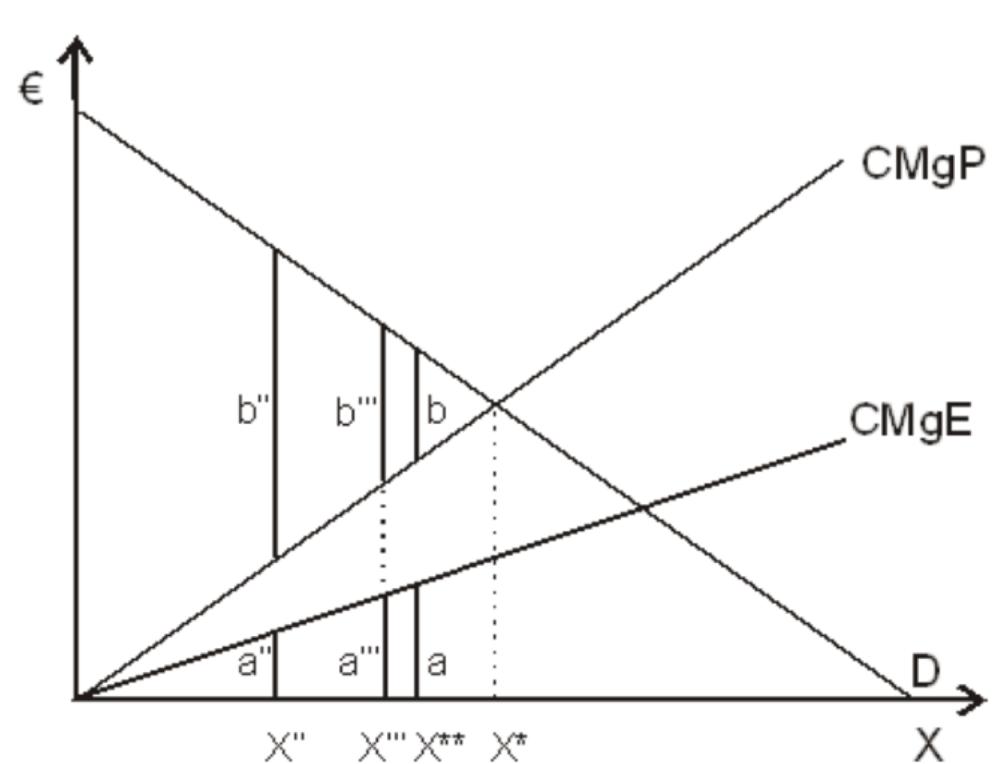
Excedentes en un mercado con externalidad negativa

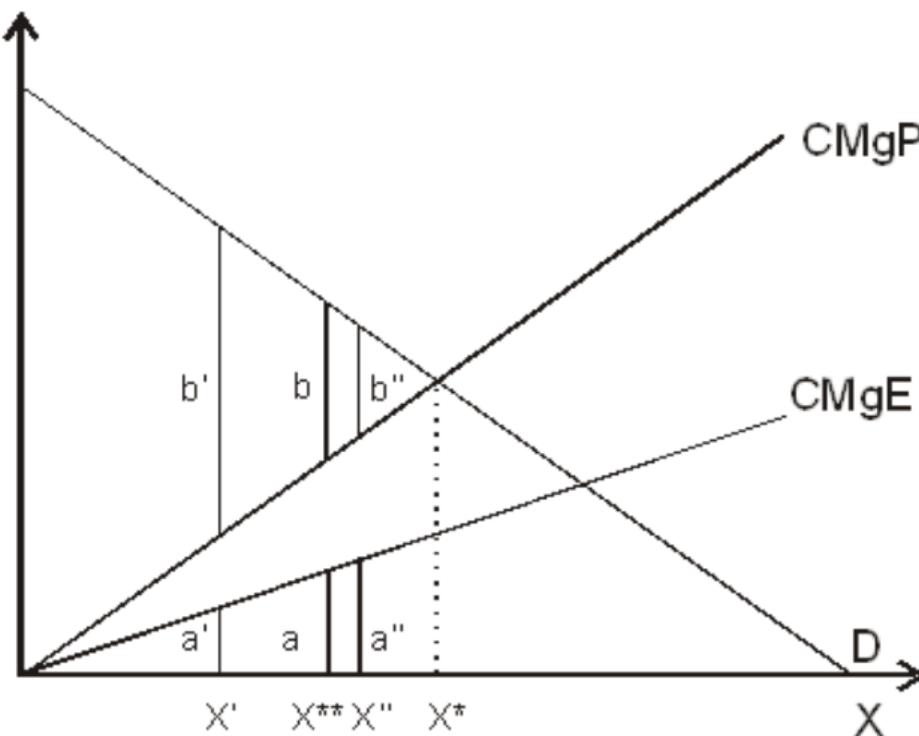




Planteamiento del Teorema de Coase

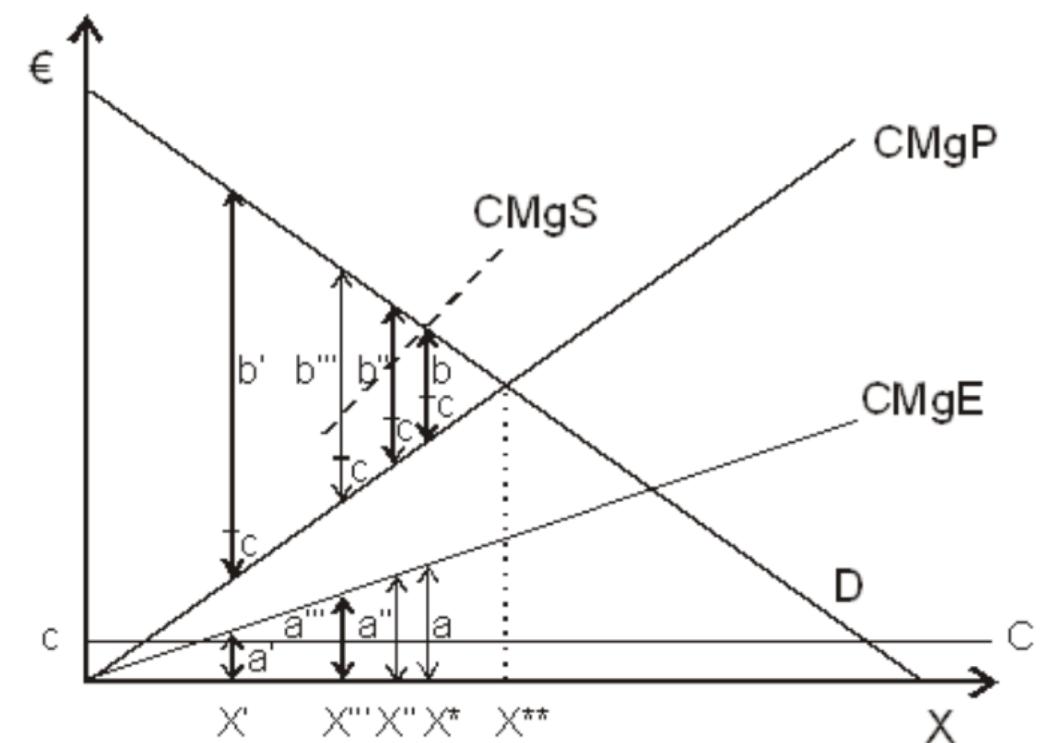
Teorema de Coase con derechos de propiedad asignados a privados





Cambios en el bienestar con la solución coasiana cuando los derechos de propiedad se asignan a los privados

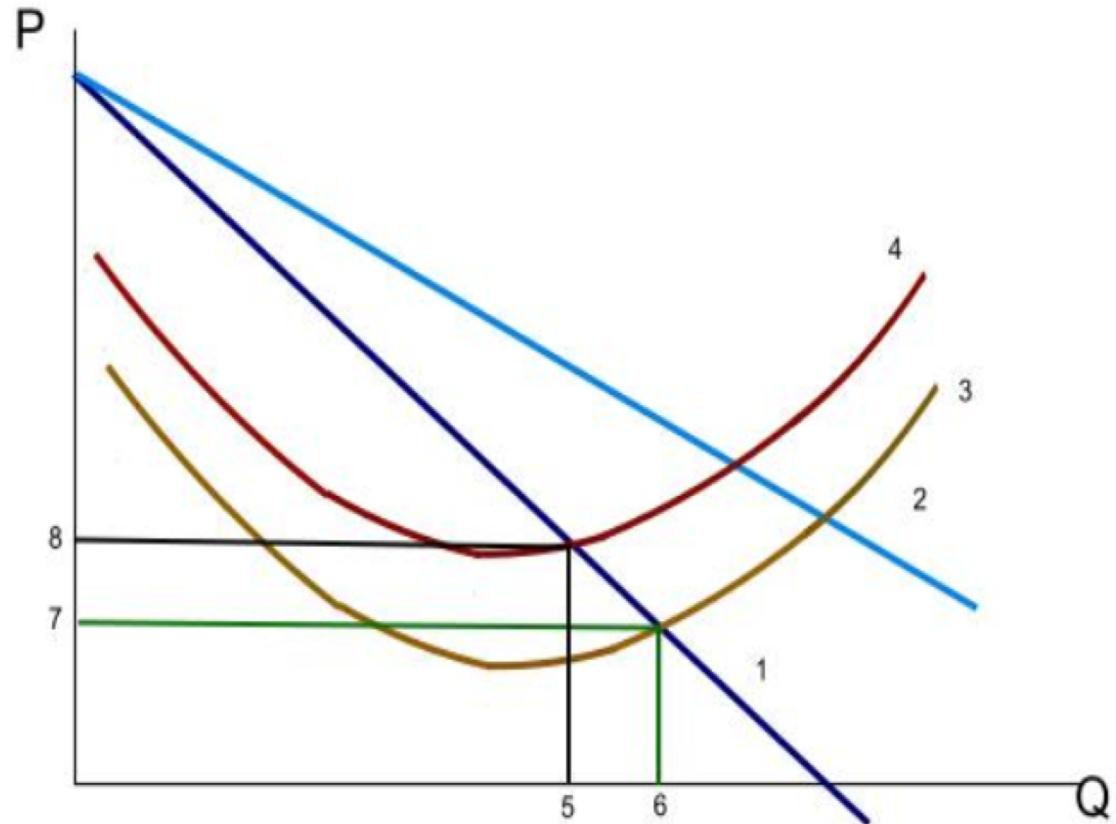
Mecanismo de coase con costes de transacción y derechos de propiedad asignados a los externos



# Impuesto Pigouviano

Los **impuestos pigouvianos** son un tipo de **impuesto** que busca corregir una externalidad negativa y/o positiva.

Una de las opciones elegidas para luchar contra fenómenos medioambientales como el cambio climático o el calentamiento global son los **impuestos pigouvianos**, que son aquellos que buscan gravar a las empresas que causen perjuicios a los entornos en donde operan y, por ende, a la salud y el bienestar de las personas.



En la imagen se muestra la representación gráfica del efecto de un impuesto Pigouviano donde él:

- 1 representa la demanda después de impuesto
- 2 representa la demanda antes de impuesto
- 3 representa al costo privado (oferta)
- 4 representa al costo social (=costo privado + externalidad)(oferta)
- 5 representa la cantidad consumida final
- 6 representa la cantidad consumida sin impuesto
- 7 representa el precio inicial
- 8 representa el precio final

# El propósito de los estudios de evaluación social de proyectos:

El punto básico de la evaluación social de proyectos consiste en aportar información a las autoridades respecto al uso de los recursos públicos.



## Consideraciones sociales en la evaluación Precios de eficiencia

### ➤ Precios de eficiencia

- Al hacer los cálculos de costos y beneficios, las técnicas de evaluación social utilizan lo que “**precios de eficiencia**” o “**precios verdaderos**”, sin asignar ningún peso diferencial entre ricos y pobres, debido simplemente a que no se tienen, en la práctica, los elementos adecuados para ello.
- Por ello es crucial definir con la mayor precisión y objetividad quiénes son los beneficiarios de los proyectos

## ➤ Precios mentirosos

- En el mundo real siguen existiendo precios que son “mentirosos”  
**No reflejan su costo real de producción** (muy frecuentemente el agua, la energía eléctrica, varios comestibles)
- Costo real de utilización (de manera relevante la mano de obra, las divisas, el capital y el tiempo).
- En el caso de los servicios “ambientales” no tienen un precio de referencia en el mercado.
- La solución: Utilizar “precios sociales” (sombra de cuenta, económicos, “verdaderos”) = Costo de oportunidad de producir o consumir un bien/servicio

## ➤ Efectos Indirectos

- Medición cuantitativa y monetaria
- Requiere técnicas y metodologías especiales para cuantificar costos y beneficios, no sólo directos (como en la evaluación privada o financiera), sino también los indirectos y las denominadas “**externalidades**”, como pueden ser los efectos en el medio ambiente o en costos por molestias que muchas obras durante su etapa de construcción.
- Aquellos costos o de beneficios de muy difícil cuantificación se les denomina como “**intangibles**”.

## Tipos de Programas Públicos

**Proyectos Físicos**  producción pública directa

Tratamiento de agua, recuperación de playas, etc.

**Programas de Regulación**  leyes y regulaciones

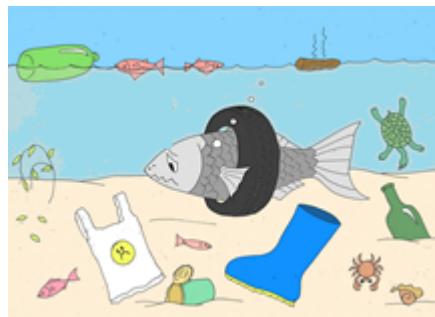
Estándares de contaminación, prácticas ambientales

# Planeación Estratégica

## **Economía ambiental y la toma de decisiones**

Por existir, los humanos no pueden evitar afectar el medio ambiente y los recursos naturales

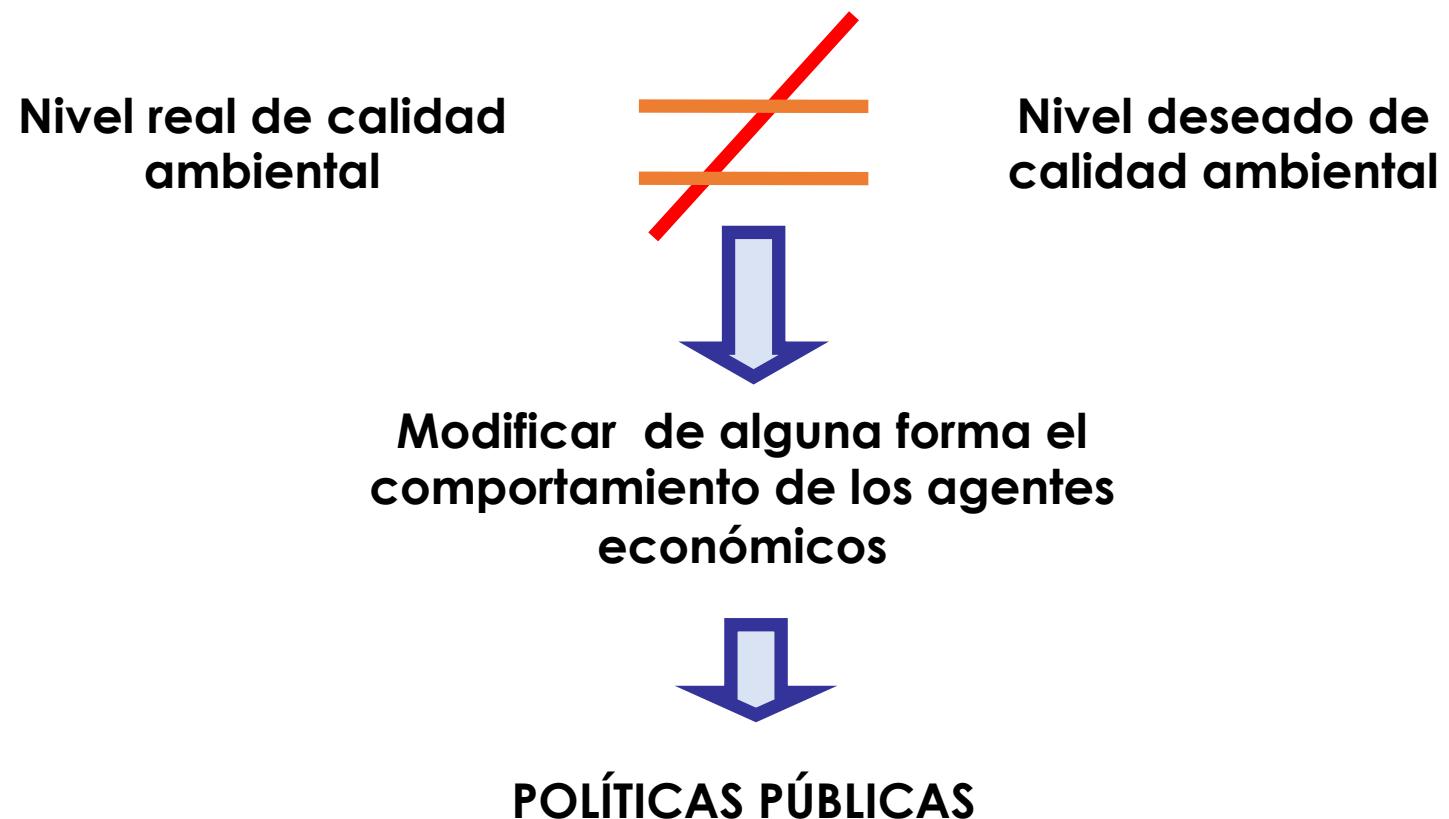
Resulta inevitable tomar decisiones que afectan a los activos ambientales, luego se requiere de criterios para juzgar la deseabilidad de cada opción, incluso habiendo acuerdo en el valor de los servicios ambientales



## **Papel de la Economía Ambiental**

- Lograr incorporar los costos sociales o externos de la empresa en el costo de producción.
- Analizar cuál es el bienestar que proporciona la satisfacción de las necesidades.
- Analizar cuál es el costo de conseguir ese bienestar
- Determinar el nivel óptimo de las externalidades ambientales o nivel de contaminación que no afecte el bienestar de la sociedad.

## NECESIDAD DE POLÍTICA AMBIENTAL



El crecimiento de la **conciencia ambiental** ha sido reforzado por un incremento en el análisis económico tanto teórico como aplicado.

La **valoración económica del ambiente** ha recibido una mayor atención

Los gobiernos comprenden que para **calcular medidas alternativas de inversión** se requiere estimar los valores monetarios de los **beneficios y costos**, en ambos valores monetarios de los beneficios y costos, tanto **directos como indirectos**, de diferentes acciones o proyectos.

## **Un desarrollo económico exitoso depende:**

1. Uso racional de los recursos ambientales
2. Minimización de los impactos adversos de los proyectos de desarrollo
3. Mejorarse mediante:
  - Selección, planificación, diseño e implementación de los proyectos
4. Instituciones bilaterales o multilaterales que buscan el uso eficiente de los recursos.
5. La valoración económica de esta forma juega un rol importante en la priorización de acciones.

# Proyecto Técnico (Proyecto Ejecutivo)

- Documentación elaborada para la realización de una iniciativa de envergadura que persigue un fin, objetivo y concreto, con la prevision de los detalles necesarios para su logro.
  1. Carpeta de condiciones técnicas
  2. Carpeta de requerimientos legales y regulatorios
  3. Memoria técnica y financiera
  4. Planos
  5. Presupuesto
  6. Evaluación de impacto ambiental = criba de impacto ambiental
  7. Documento de síntesis

# Leyes ambientales

- El marco legislativo es uno de los elementos esenciales en toda evaluación ambiental, ya que comprende todas las regulaciones, compensaciones, licencias y permisos para que el proyecto pueda ser viable.
  1. LGEEPA
  2. Reglamentos
  3. Normas
  4. Permisos, Licencias, Concesiones, etc

# Medidas correctoras

- Actividades diseñadas para corregir los efectos ambientales negativos del proyecto, es decir, medidas preventivas o protectoras durante la fase de ejecución de una obra.
- Las medidas correctoras dependerán del tipo de infraestructura o de la actividad a desarrollarse durante el proyecto:
  1. Integración paisajista.
  2. Permeabilidad territorial.
  3. Mantenimiento de los procesos ecológicos.
  4. Mejora ambiental en el entorno urbano.

## **Impacto Ambiental:**

Efecto positivo o negativo que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente.

- Ámbito Científico Desarrollo metodológico para la identificación y valoración de los impactos ambientales.

- Ámbito Jurídico-administrativo Normas y leyes que garantizan la viabilidad ambiental de un proyecto.

# Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

- Proceso formal empleado para predecir las consecuencias ambientales de una propuesta o decisión legislativa, la implantación de políticas y programas o la puesta en marcha de proyectos de desarrollo.
- Se implementó por primera vez en EE.UU. En 1969 como requisito de la *National Environmental Policy Act* (NEPA)

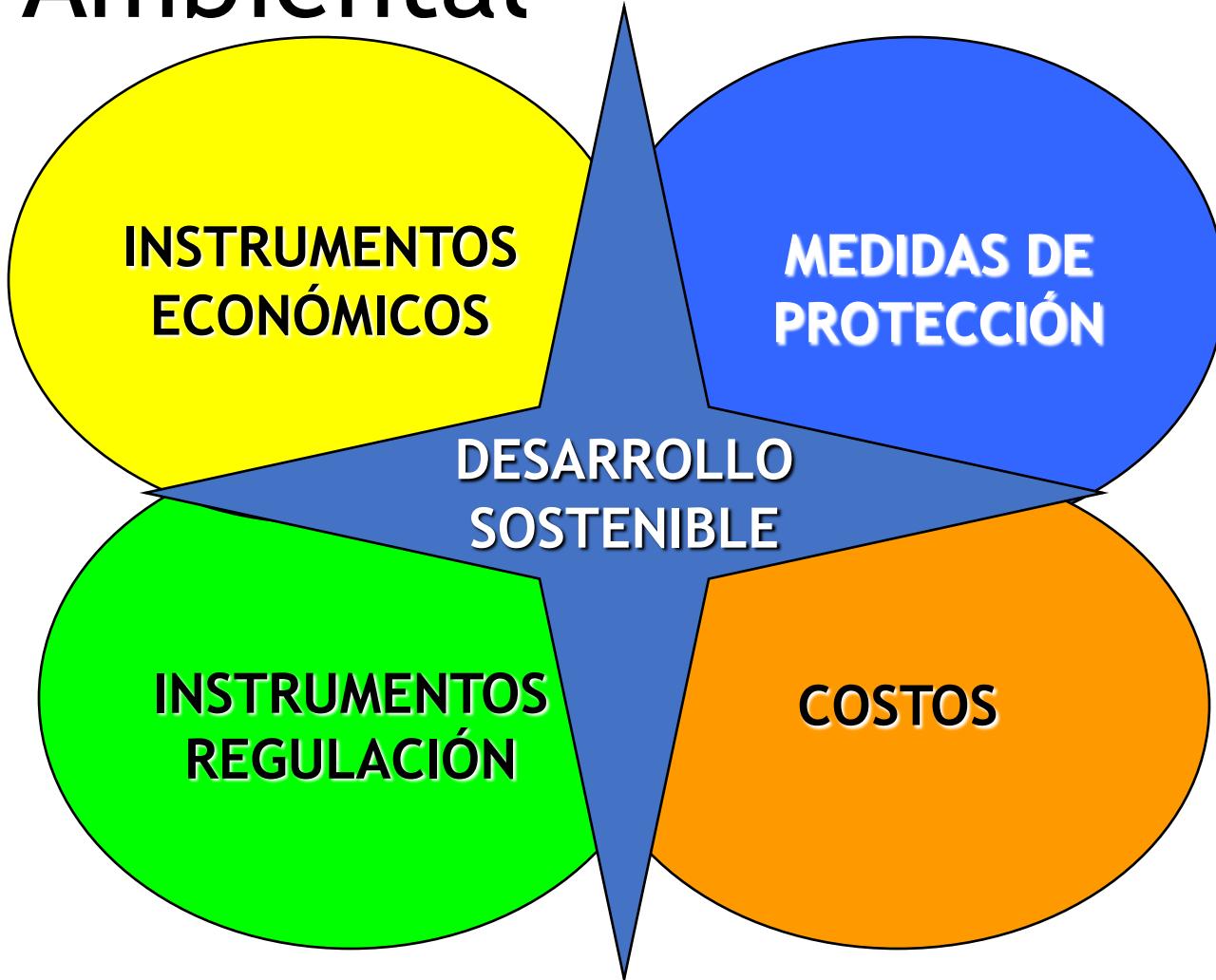
# Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

- Procedimiento de una EIA:
  1. Examen previo: determinando el nivel de la evaluación.
  2. Estudio preliminar: identificación de impactos claves y magnitud, significado e importancia.
  3. Determinación de alcance.
  4. Estudio final: investigaciones meticulosas para predecir y evaluar el impacto.
  5. Declaración de impacto ambiental.

# Gestión Ambiental

- Conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente.
1. Regulación de la capacidad de absorción del medio a los impactos.
  2. Previsión y prevención de impactos ambientales.
  3. Ordenar la planificación territorial, en apego al desarrollo demográfico.
  4. Monitoreo de informes, de las condiciones ambientales.
  5. Educación ambiental.

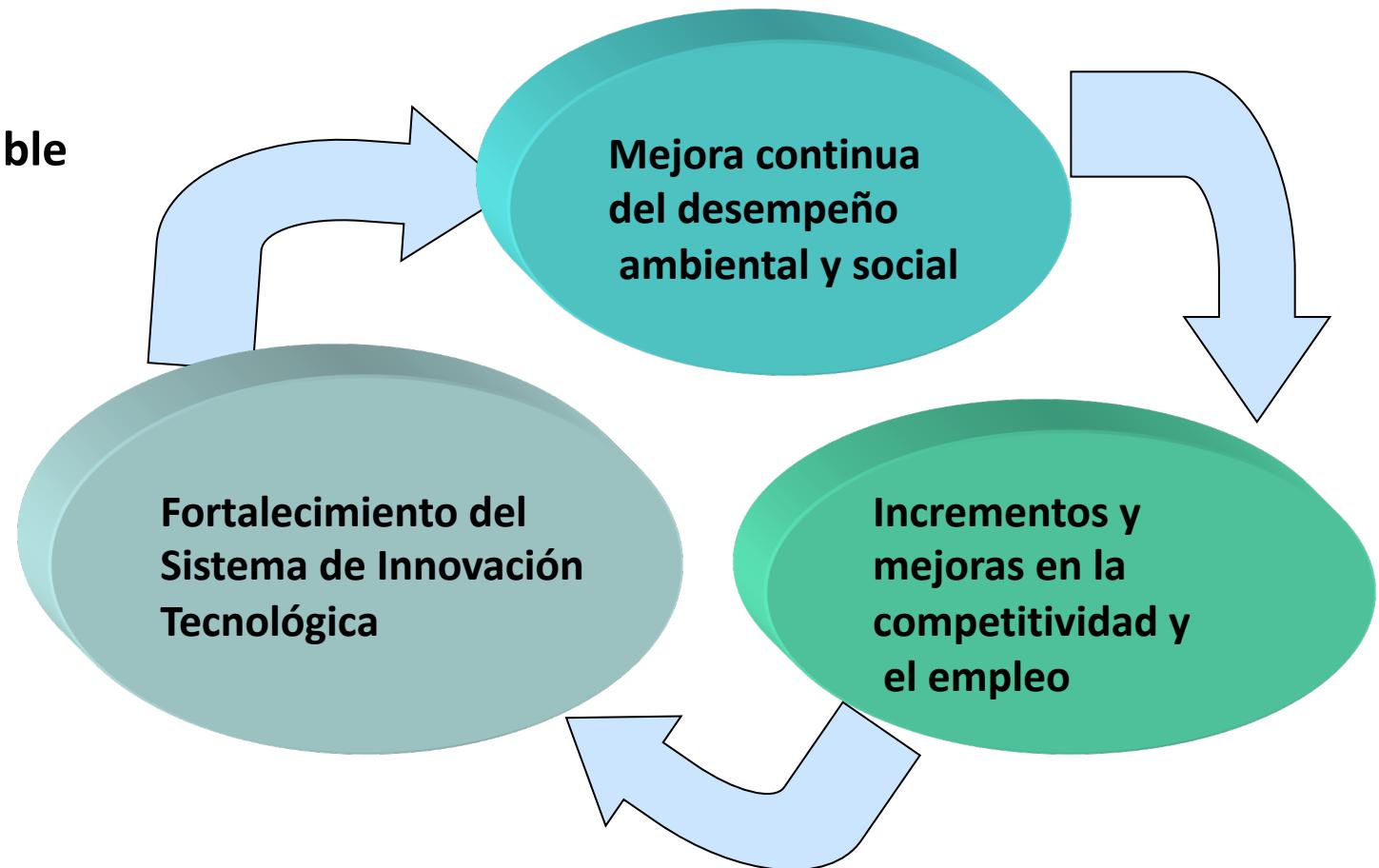
# Gestión Ambiental



# Principios de política ambiental

1. Mejoramiento continuo
2. Transparencia
3. Eco-eficiencia
4. Precaución
5. Enfoque del ciclo de vida
6. El que contamina paga
7. Responsabilidades comunes pero diferenciadas

Estrategia  
más sustentable



## Estrategias hacia un desarrollo más sustentable

**Limitaciones del  
'Mercado'**

- 
- Externalidades
  - Bienes públicos
  - Generaciones futuras
  - Diferencias sustanciales en los horizontes temporales

## Instrumentos:

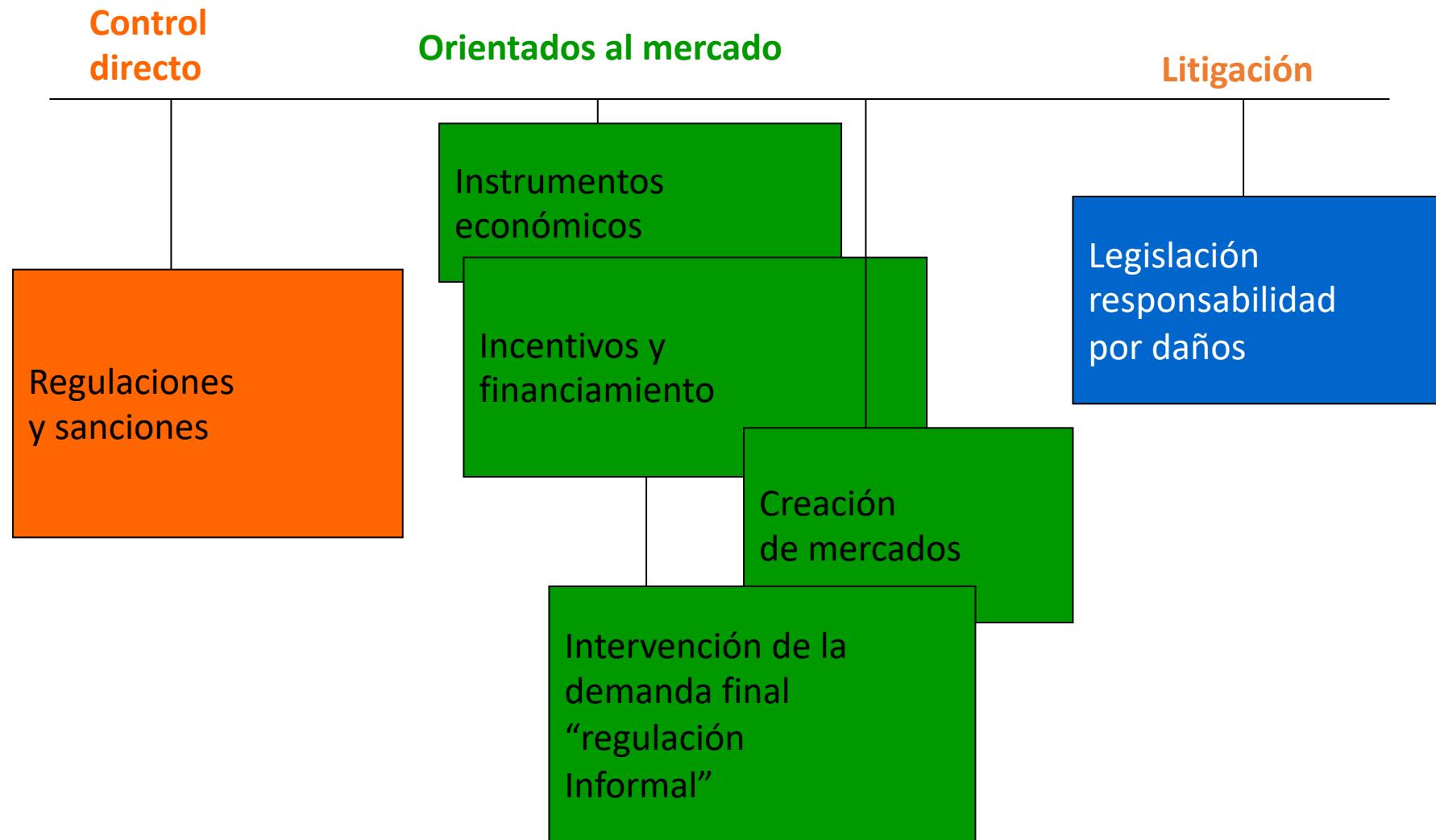
- Regulaciones directas (estándares de calidad, emisión o descarga)

- Complementos de la regulación directa

## Instrumentos normativos

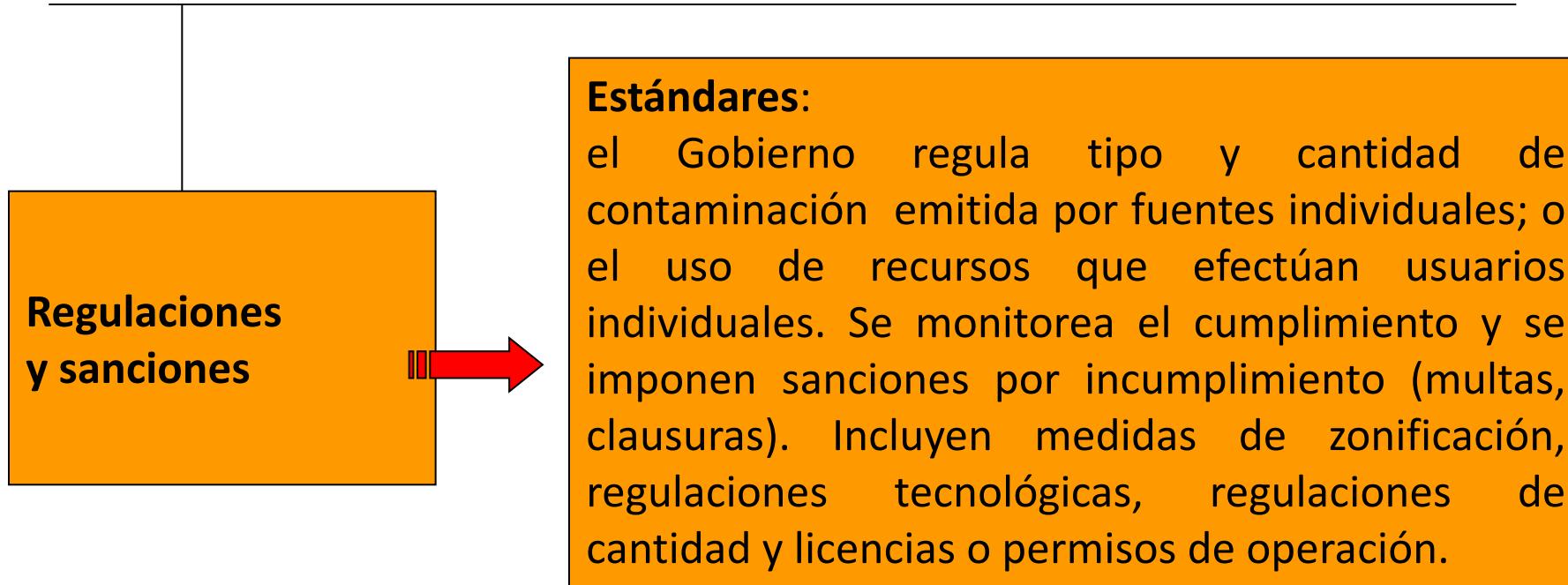
- Combinación con una gama de instrumentos de mercado y regulatorios, de orden público y privado.
- Dadas las restricciones políticas y presupuestarias, el gobierno puede sumar recursos desde afuera del sector público para generar instrumentos innovadores y flexibles que mejoren el desempeño ambiental y social sin incrementar los costos públicos.

## INSTRUMENTOS DE POLÍTICA APLICABLES A LA GESTIÓN SUSTENTABLE



# INSTRUMENTOS DE POLÍTICA APLICABLES A LA GESTIÓN SUSTENTABLE

## Control Directo



# INSTRUMENTOS DE POLÍTICA APLICABLES A LA GESTIÓN SUSTENTABLE

Orientados  
al

mercado

Generalmente los programas de regulación destinados a la transparencia de la información (reportes, certificaciones, etiquetados, etc.) son considerados también instrumentos económicos.

Impuestos o tasas como cargos a las fuentes contaminantes o usuarios individuales de recursos basadas en la cantidad de contaminación o uso del recurso y naturaleza del medio que recibe el efluente. El cargo debe ser lo suficientemente alto para crear incentivos para reducir los impactos.

Financiamiento para Inversiones en tecnologías y producción más limpias, reforestación y otras actividades con efectos positivos.

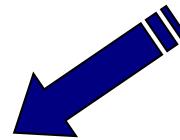
Permisos transables. Las fuentes de contaminación o usuarios de recursos pueden transar libremente los permisos asignados a precios de mercado que fluctúan libremente.

# INSTRUMENTOS DE POLÍTICA APLICABLES A LA GESTIÓN SUSTENTABLE

## Litigación

Legislación  
responsabilidad  
por daños

La ley exige que el contaminador o usuario del recurso recomponga los daños que ocurran sobre terceras partes afectadas las cuales obtienen su compensación a través de la litigación y el sistema judicial



## Generación de información

- Accountability

- Es la responsabilidad de una compañía de poder rendir cuentas a su comunidad
- No se trata de una responsabilidad frente a la ley, sino frente a terceros interesados ante los cuales se debe justificar sus acciones.

## **Los Informes de Sustentabilidad (IS)**

- **Es un documento que comunica el desempeño financiero, ambiental y social de una compañía a sus grupos de interés.**
- **Es la materialización de las actividades de responsabilidad social llevadas a cabo por una empresa.**
- **No se busca solamente informar a los accionistas (shareholders) sino a todo los grupos de interés (stakeholders).**

## Informes de sustentabilidad - Ventajas

### • A nivel externo:

- Genera en sus diferentes grupos de interés mayor credibilidad y confianza.
- Mejora la reputación y la imagen de la compañía.
- Potencia la lealtad de clientes y de consumidores
- Facilita la transparencia, credibilidad y consistencia entre la actividad y la imagen pública de la empresa.
- Permite la comparabilidad con otras organizaciones
- Es un instrumento de competitividad y eficiencia empresarial.

## Informes de Sustentabilidad- Ventajas

- **A nivel interno:**

- Incrementa la lealtad, el sentido de pertenencia y de compromiso de los empleados.
- Genera confianza en sus accionistas
- Fomenta una la cultura corporativa.
- Contribuye a mejorar el clima laboral y la comunicación interna.

## Índice de Sustentabilidad del Dow Jones (DJSI)

- El DJSI es un índice lanzado en septiembre de 1999 que representa la corriente de la “inversión socialmente responsable”.
- Los integrantes de este índice deben acreditar prácticas avanzadas en la responsabilidad corporativa, como el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la estrategia frente al cambio climático, entre otros.
- Sólo un 10% de los 2.500 valores que forman parte del Dow Jones Global Index, forman parte de Dow Jones Sustainability Index, tras ser sometidas a un riguroso proceso de análisis y selección.

# **Principios para la inversión responsable (UNPRI)**

- Principio 1: Incorporaremos estrategias ambientales y sociales en el análisis de inversión y en los procesos
- Principio 2: Seremos participantes activos e incorporaremos estrategias ambientales y sociales en nuestras propias prácticas.
- Principio 3: Procuraremos una exposición apropiada de las cuestiones ambientales y sociales en las entidades en las que hagamos inversiones
- Principio 4: Promoveremos la aceptación y la implementación de estos Principios entre los grupos de inversión
- Principio 5: Trabajaremos juntos para mejorar y hacer más efectiva la implementación de los Principios
- Principio 6: Informaremos sobre nuestras actividades y el progreso logrado en implementar los Principios

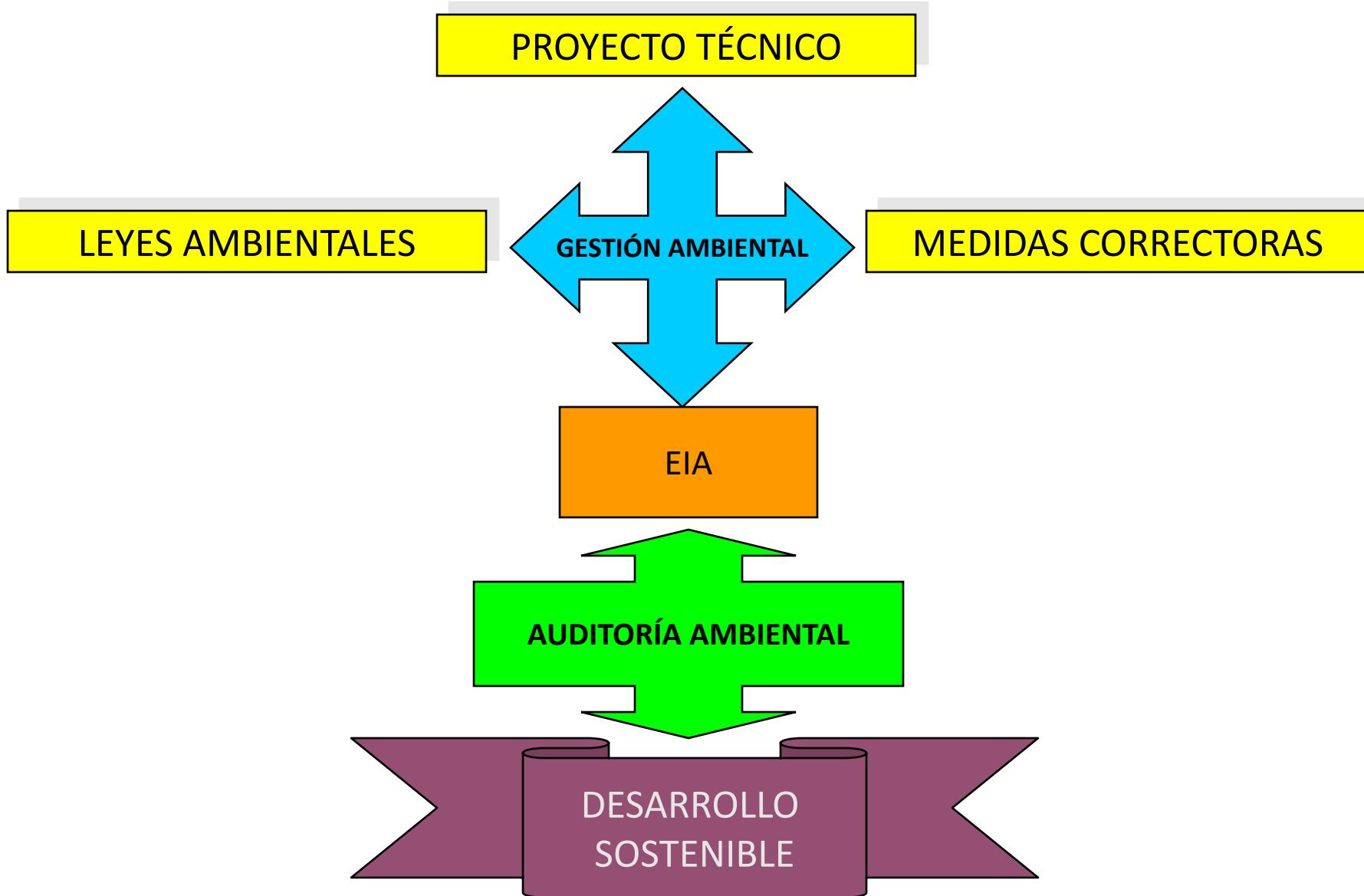
# Auditoría Ambiental

- La eco-auditoría es un proceso de revisión o evaluación periódica y sistemática de aquellos proyectos que puedan provocar un impacto ambiental.
- Los principales objetivos son:
  - a. Conocimiento de los efectos de la empresa sobre el medio ambiente.
  - b. Identificación de las soluciones técnicas y económicas viables para la aplicación de la normativa vigente.
  - c. Establecimiento de medidas correctoras.
  - d. Evitar sanciones penales y aumentar la rentabilidad económica-financiera.

# Educación Ambiental

- Consiste en la capacitación y adiestramiento de los miembros de la empresa, en búsqueda de una retroalimentación que facilite los procesos relativos a la conservación de la biodiversidad en cada región.
- Es necesaria la participación pro activa de los miembros de la empresa, para poder alcanzar las metas de los programas ambientales.

# Planeación Estratégica



# Comercio y Medio Ambiente en el Marco Internacional

# Acuerdo Comercial México-Estados Unidos (ACME).

- **Medio ambiente**
- Prohíbe subsidios que benefician a la pesca no reglamentada
- Exige protección para especies como las ballenas y las tortugas marinas
- Pide mecanismos para la participación pública y la cooperación ambiental
- Protege por 10 años los datos para medicamentos biológicos

- **GATT / WTO**: Estableció el Comité sobre Comercio y Medio Ambiente.
- **UNCTAD** : busca la interacción entre las políticas de comercio y de medio ambiente, mediante consensos de sus países miembros.
- **ONU Ambiente**: se concentra en el derecho ambiental internacional, la economía ecológica y la información ambiental y científica.

- **OCDE**: establece principios y orientaciones (no obligatorias) que ayudan a los Estados miembros a integrar las políticas ambientales y económicas. Ha concebido el “principio del contaminador paga” y el “principio del usuario paga”.
- **MERCOSUR**: se creó la Reunión Especializada de Medio Ambiente (REMA).
- **APEC: Grupo de Trabajo de Conservación de Recursos Marinos**
  - Objetivos: Facilitar una política equilibrada y un programa de sustentabilidad del medio ambiente marino para garantizar la protección y sostenible de los recursos marinos utilizados por los actuales y futuros pueblos de la región, basado en la visión de la inversión y libre comercio de APEC; mejorar la salud del medio ambiente marino para la seguridad alimenticia, la mitigación de la pobreza, el equitativo crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental en la región Asia-Pacífico.

# Requerimientos Ambientales Voluntarios con implicaciones sobre el comercio

- Requerimientos Obligatorios.
- Requerimientos Voluntarios.
- Requerimiento Informal.

# Requerimientos Obligatorios

- Se encuentran contemplados dentro del marco legislativo de cada país, encaminados al cumplimiento de los acuerdos internacionales.
- Pueden ser interpretadas como medidas no arancelarias, entre las que se encuentran:
  1. Normas sanitarias o fitosanitarias.
  2. Normas ambientales (Ley Toepfer de la UE).

# Requerimientos Voluntarios

- Son más acordes a las exigencias de los mercados.
- Se trata de requerimientos que si bien son formales no son obligatorios de cumplir. Los más importantes son:
  1. ISO 14001
  2. Eco-etiquetado o sello ambiental.

# Requerimiento Informal

- Son derivado de la concientización ambiental, que a la vez influye en el mercado.
- Constituye en un acuerdo claro o tácito entre el comprador, ya sea el consumidor o un cliente industrial, y el proveedor.

# Sistema de Certificación

- La certificación se define como el acto de verificar si un producto, servicio o proceso cumple con normas estandarizadas y estipuladas a través de un examen técnico el cual es conducido normalmente por una organización independiente y acreditada, con el fin de evitar actos de corrupción o favoritismo para la empresa evaluada.

# Sistema de Certificación

- Entre algunos de los sistemas de certificación en materia ambiental se pueden encontrar:
  1. Aquellos que se concentran sólo en la calidad del producto (alimentos),
  2. Otros en el servicio (empresas de aseo verdes),
  3. Por el reciclaje de los desechos, y
  4. Otros por la gestión ambiental del proceso de producción completo (ISO 14001).

# ISO 14.000

- Las normas sobre Gestión del Riesgo Ambiental (14001) y las de eco-etiquetado (14024) son las herramientas con más dificultad en su aplicación debido a la rigidez de los procedimientos de certificación, debido a que provocan la imposibilidad competitiva de la manufactura proveniente de países dependientes y atrasados.

# ISO 14001

- La serie de normas ISO 14000 es un conjunto de normas que cubre aspectos del ambiente, de productos y organizaciones, destacando la Norma ISO 14001
- La certificación **ISO 14001** tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo de riesgos ambientales en cualquier organización del sector público o privado.

# ISO 14001

- Los aspectos cubiertos por el ISO 14001 pueden dividirse en dos áreas:
  1. Gestión de los riesgos ambientales y los sistemas de evaluación.
  2. Las herramientas ambientales para la evaluación de riesgos y su manejo.
- Con la identificación y gestión de los riesgos que se consigue con esta norma, se tiene en cuenta tanto la **prevención** de riesgos como la **protección** del medio ambiente, siguiendo la normativa legal y las necesidades socioeconómicas requeridas para su cumplimiento.

# Aspectos positivos de las ISO

- Los estándares incentivan a las empresas a participar pro activamente en el desarrollo sustentable del medio ambiente.
- Evita la duplicidad y la constancia en inspecciones, sellos y requerimientos arbitrarios fuente del completo desconocimiento de la legislación ambiental.
- Evita los costos que pueden ser barreras al comercio.
- Permite a las empresas reforzar su imagen comercial de empresa sostenible y respetuosa con el medio ambiente, aumentando así la posibilidad de realizar ventas o prestar servicios en un futuro.

# Sistema de Eco-Etiquetado

- Sello que se imprime sobre un producto lo que permite al consumidor elegir entre productos similares, en base a criterios ecológicos.
- Esto lo logramos ver actualmente, en diversos productos principalmente en aerosoles o enlatados, que buscan ganar la confianza del consumidor a través del cumplimiento de estos requisitos voluntarios.

# Sistema de Eco-Etiquetado

- Acorde al Committee on Trade and Environment de la OMC se pueden clasificar en tres tipos:
- **Tipo I:** son programas voluntarios, basados en un enfoque de multicriterio con consideraciones del ciclo de vida (Life Cycle Assessment, LCA), en que una tercera parte otorga sellos que señalan la preferibilidad ambiental de un producto dentro de una categoría particular de productos.

# Sistema de Eco-Etiquetado

- **Tipo II:** Son auto-declaraciones ambientales informativas. Las declaraciones son realizadas por fabricantes, importadores, distribuidores, minoristas o por cualquiera que desee beneficiarse de ellas, sin una certificación por una tercera parte.
- **Tipo III:** Son etiquetas con información cuantitativa del producto utilizando índices preestablecidos basada en verificación independiente.

# Sistema de Eco-Etiquetado

- Para el comercio son de especial interés los sello Tipo I ya que pueden influir en el acceso a los mercados y en consecuencia afectar la competitividad exportadora. Es necesario que la categoría del producto no sea estrecha ya que puede llegar a confundir al consumidor y no lograrse el objetivo inicial del sello.

# *Environmental Choice (Canadá)*

- Representa a los consumidores, industria y gobierno trabajando en conjunto por mejorar la calidad ambiental en Canadá.
- Este programa fue establecido en 1988 y ayuda a los consumidores a identificar productos y servicios menos dañinos para el medio ambiente.



# *Green Seal (Estados Unidos)*

- Green Seal es una organización de etiquetado ambiental estadounidense, sin fines de lucro, que otorga un “green seal of Approval” a productos que causan menos daño al ambiente que otros productos similares.



# *Eco - Mark (Japón)*

- Administrado por la Asociación Ambiental Japonesa.
- El símbolo representa la idea de proteger el mundo con nuestras propias manos, utiliza la frase “Friendly to the Earth” y la categoría del producto en la parte inferior del símbolo.



# *Eco - Label (Unión Europea)*

- En 1992 fue creado un sistema comunitario de etiquetado ecológico destinado a promocionar e incentivar los productos de reducido impacto ambiental.
- Este sistema se aplica a todos los productos, excepto a los alimentos, bebidas y productos farmacéuticos.



# *Blue Angel (Alemania)*

- Fue el primer programa de eco- etiquetado en el mundo, creado en 1977 para promover productos ambientalmente seguros, respecto a otros en la misma categoría.
- El sello tiene una inscripción estándar en la parte superior, “Umweltzeichen” y otra inscripción sobre el grupo de productos en la parte inferior.



# Blue Flag

## Etiqueta ecológica

El objetivo central de los ideales del programa Bandera Azul es conectar al público con su entorno y animarlos a aprender más sobre su entorno.

Como tal, las actividades de educación ambiental deben ser ofrecidas y promovidas además de una exhibición permanente de información relevante para el sitio en términos de biodiversidad, ecosistemas y fenómenos ambientales.



56 playas en 6 Estados en México

